



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

336/2013

Cudap 279/2013

Comodoro Rivadavia,

17 OCT. 2013

VISTO:

La 1ª sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales del día 17 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que por dicha sesión se convocó al Consejo Directivo de la Facultad en su función de órgano elector de conformidad con los art. 127 y 128 del Estatuto de la Universidad a fin de proceder a la elección de Decano y Vicedecano.

Que de conformidad con la votación efectuada la candidata Lic. Claudia Marisa COIÇAUD, DNI 17.178.412, obtuvo 11 (once) votos, lo que constituye la mayoría exigida por la norma antes aludida.

Que en consecuencia corresponde designar a la Lic. COIÇAUD como Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales por el período de 4 (cuatro) años a partir del 07/11/2013.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º). Designar a la Lic. Claudia Marisa COIÇAUD, DNI 17.178.412, como Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales por el término de 4 (cuatro) años a partir del próximo día 07 de noviembre de 2013.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N° 377/2013

Mmg.


Dra. Mónica Graciela ITURRIOZ
Decana
F. H. C. S